



**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenas tardes a todas y a todos.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de este Parlamento, de fecha 8 de noviembre de 2022.

Señor secretario.

**Único. Comparecencia del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023. [10L/1100-0004]**

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, presidente.

Comparecencia del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchísimas gracias.

Señor consejero... Pero enseguida le doy la palabra.

Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión, la exposición del consejero.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios. Por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Bien, a continuación, y antes de dar la palabra al señor consejero, quiero dar la bienvenida a todo el equipo de la consejería a esta casa, su casa.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Muchísimas gracias, presidente. Secretario, miembros de la Mesa, diputados y diputadas.

Quiero arrancar mi comparecencia agradeciendo a todo el equipo humano de la consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, el trabajo extraordinario que viene haciendo a lo largo de una legislatura compleja, una legislatura que nos permite presentar hoy unas grandes cuentas para Cantabria.

Un presupuesto que el año que viene llegará hasta los 162 millones y medio de euros, en el ámbito de nuestras competencias 162.448.000 euros -para ser exactos- incluyendo: los fondos MRR.

Un presupuesto que crece, porque aumentamos la capacidad inversora de la consejería en un 7,8 por ciento. Es el último presupuesto de esta legislatura. Y es el presupuesto en el que alcanzamos el desarrollo pleno de las iniciativas que nos propusimos cuando mi equipo y yo asumimos la responsabilidad de gestionar las políticas de Igualdad, de Cultura, de Universidad, memoria histórica, patrimonio cultural, deporte cooperación al desarrollo, juventud y transferencia del conocimiento.

Este presupuesto es el resultado del compromiso que adquirimos con el conjunto de la ciudadanía de Cantabria hace cuatro años. Un compromiso para mejorar la Comunidad, para que Cantabria sea una región más competitiva. Pero siempre una región más igualitaria.



Trabajamos para disponer de las mejores infraestructuras culturales, las mejores infraestructuras que se merecen nuestro patrimonio. Estos son los compromisos concretos que asumió la consejería que dirijo junto al equipo de personas que me acompaña y a todos los trabajadores públicos que dependen de las diferentes direcciones generales y la sociedad regional de Cultura y Deporte.

Este Gobierno ha demostrado su capacidad de respuesta ante las difíciles coyunturas que hemos tenido que afrontar en cada momento. Lo hemos hecho con agilidad, con diálogo social y con un principio básico e irrenunciable; la responsabilidad social y la responsabilidad presupuestaria.

-Insisto en esto- Responsabilidad social y responsabilidad presupuestaria, en este orden. Porque este principio forma parte de nuestro ADN. Eso no ha cambiado nunca.

No cambió con la llegada de la pandemia, no cambió con la inestabilidad económica que generó el coronavirus, ni ha cambiado con la incertidumbre internacional creada por la inversión Rusia y de Ucrania.

Cantabria, destinará el año que viene más presupuesto a gasto social; el mayor presupuesto de la historia para Sanidad, Educación y protección social. Si para este año destinamos 68 de cada 100 euros a inversión social, el año que viene dedicaremos: 70 de cada 100 euros. Una cifra récord que es posible gracias a varios aspectos que me gustaría subrayar rápidamente.

Primero, gracias a una gestión económica solvente, con un control del déficit público que tenemos previsto reducir el año que viene al 0,3 por ciento frente al 0,6 previsto.

Segundo, gracias a una política fiscal justa que también es previsible y que además es equilibrada. Este Gobierno utiliza la política fiscal como una herramienta poderosa para redistribuir la riqueza y asegurar que nadie se quede atrás en la coyuntura actual.

Y tercero, gracias al apoyo del Gobierno de España, en este caso gracias a las aportaciones económicas del mecanismo de recuperación y resiliencia. Una herramienta que es justo recordar que se ha conseguido gracias a la reivindicación y al empuje del Gobierno de España ante las instituciones europeas.

Además, estos presupuestos consagran la recuperación económica, entre otras cosas a través de unas inversiones públicas que van a superar el año que viene los 500 millones de euros.

Son, por tanto, unas cuentas que responden a las prioridades y a la sensibilidad de la mayoría social de Cantabria. Con una apuesta clara, que es la de proteger a las clases medias y trabajadoras de Cantabria.

Es nuestra forma de afrontar retos como el que nos toca gestionar: la protección social, la responsabilidad fiscal y presupuestaria y el compromiso para inyectar fondos públicos a los proyectos que lidera el Gobierno y al tejido productivo de nuestra comunidad.

En el caso concreto de nuestra consejería, la de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, hay una serie de hitos que definen el proyecto presupuestario para el año que viene.

Los presupuestos ascienden -le recuerdo- a: 162 millones y medio. Con un aumento del 7,8 por ciento respecto a 2022, de los que 4,2 son fondos Next Generation.

Si la comparativa la hacemos con el principio de la legislatura, estamos hablando de un incremento presupuestario cercano al 10 por ciento. El primer hito es el crecimiento sin precedentes de la inversión pública para fortalecer el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. Y para proteger a las mujeres que siguen siendo víctimas de la discriminación y de la violencia.

Solo pongo como ejemplo el crecimiento de la financiación pública del año que viene respecto al que empezamos en el año 2020 esta legislatura.

El Gobierno de Cantabria, invierte un 83 por ciento más en igualdad y en protección a la mujer que al inicio de esta legislatura; un 83 por ciento más que en el año 2020.

El segundo hito de este presupuesto es la inversión comprometida para materializar los grandes proyectos culturales de la legislatura. Contamos con el dinero necesario para poder empezar las obras del MUPAC a lo largo del año que viene con la inversión precisa para que el Centro de Arte Rupestre de Cantabria abra sus puertas pronto y con el presupuesto que necesitamos para definir el proyecto del futuro Centro de Artes de la Lechera en Torrelavega.



El tercer hito de este presupuesto, la financiación récord de la Universidad de Cantabria, nunca en la historia de nuestra autonomía la universidad pública de la comunidad había recibido tanta inversión como el año que viene. Y el cuarto hito de este presupuesto es el refuerzo de todo el trabajo que venimos desarrollando en ámbitos muy diversos, como la recuperación de la memoria histórica; el apoyo al deporte en todas las disciplinas en Cantabria; el empuje a las políticas de juventud o la cooperación al desarrollo, que podemos hacer desde nuestro territorio.

Paso ya a avanzarles lo más destacado del presupuesto de la consejería a través de todas y cada una de las direcciones generales. El presupuesto de la Dirección General de Igualdad y Mujer para 2023 asciende a 9.369.821 euros, lo que supone un incremento del 73 por ciento respecto a 2022. Encadenamos 4 años de incremento notable en el presupuesto de esta dirección general, y es que vuelvo a repetirles que, si lo comparamos con 2020, el incremento presupuestario es del 83 por ciento. El presupuesto de la Dirección General de Igualdad y Mujer se articula en torno a tres programas presupuestarios que alcanzan esos casi nueve millones de euros. El primero de ellos, el de fomento de la igualdad de oportunidades, está dotado en 2023 con 7.295.860 euros, buscamos que en todo el territorio exista un centro de referencia para el impulso de la igualdad y la atención a las mujeres a través de las oficinas de igualdad. Para ello incrementamos un 33 por ciento su cuantía para colaborar con los municipios de Cantabria en acercar los servicios de atención a la mujer a su lugar de residencia. Este año, a las nueve oficinas ya existentes, se suma el centro de la mancomunidad de Liébana y Peñarrubia. Dentro de este programa se incluye la partida de 2,8 millones de euros, que el Estado pone a disposición de Cantabria para desarrollar el Plan corresponsables.

El Plan corresponsables está destinado a abordar la brecha de los cuidados, que es la mayor de las brechas de género. La mayoría de los cuidados recaen en las mujeres, lo que va en detrimento de su empleabilidad, de su participación en los puestos de toma de decisiones, e incluso va en detrimento de su tiempo de ocio. Ponemos en marcha acciones de discriminación positiva que intentan compensar las necesidades de mayor inversión en los municipios con riesgo de despoblamiento, porque las mujeres, las niñas y los niños que eligen continuar con sus vidas en nuestros pueblos deben contar con las mismas oportunidades que aquellos y aquellas que lo hacen en el ámbito urbano. En este sentido, vamos a prestar apoyo a las mujeres de los municipios como Valderredible, Soba, Valle de Villaverde, y lo haremos a través de la UNATE.

No dejaremos de lado el tan necesario y esencial movimiento asociativo de las mujeres para seguir tejiendo lugares de encuentro y apoyo mutuo con partidas que ascienden a 200.000 euros. También fijamos nuestra atención en aquellas mujeres que pueden sufrir doble discriminación por el hecho de ser mujeres, además de ser gitanas. Por ello reforzamos con este presupuesto las acciones dirigidas a terminar con esta discriminación, en colaboración con el Secretariado Gitano, al igual que para poner fin a las brechas que padecen las personas LGTBI en Cantabria con el presupuesto necesario para seguir desarrollando la ley con la que democráticamente nos hemos dotado.

Las medidas de igualdad son esenciales para prevenir la violencia de género, pero las cifras que aún aparecen en las estadísticas obligan a seguir invirtiendo en políticas específicas de sensibilización, prevención y atención a las mujeres y a los menores a su cargo, a su disposición, la lucha contra la Violencia de Género, ponemos recursos habitacionales y ayudas al alquiler, 140.000 euros y otros recursos como asesoramiento en caso de separación y divorcio o recuperación integral en los centros especializados. Dedicaremos 2 millones de euros en 2023 para atender todo tipo de violencias contra la mujer, obviamente, también la que supone la explotación sexual. No puede haber listas de espera, debemos garantizar una atención especializada e integral y recursos habitacionales suficientes y sin listas de espera a las mujeres y a sus menores en el caso de padecer violencia de género. No vamos a dejar a ninguna mujer sola ni a ningún niño o niña que requiera de nuestra atención.

La investigación y la transferencia del conocimiento son también imprescindibles en el ámbito de la igualdad para orientar nuestras políticas públicas. Para ello apoyaremos una cátedra de igualdad de la Universidad de Cantabria con 30.000 euros y comenzaremos una línea de investigación con IDIVAL para evaluar y mejorar la atención a las mujeres que sufren y han sufrido violencia machista. A todo ello sumamos programas de prevención y reeducación para los agresores, a través de los profesionales del Colegio de psicología de Cantabria, 15.000 euros y en colaboración con Cruz Roja Española, 18.000 euros. Continuaremos, por otro lado, con los puntos violetas en lugares de ocio, fiesta y conciertos a través de la colaboración con los ayuntamientos de Cantabria.

El segundo programa presupuestario de la Dirección General de Igualdad y Mujer viene determinado por 1.671.500 euros de las ayudas a las madres para el fomento de la natalidad. Este programa, evidentemente se complementa con el Plan corresponsables. Por último, nuestro tercer programa presupuestario el que viene determinado por el mecanismo de recuperación y resiliencia, tiene como objetivo disponer de un centro 24 horas de atención permanente, que sea un centro de referencia de información, atención y un escudo protector a las mujeres víctimas, un espacio en el que se convierta el miedo en fuerza y que sea un lugar transformador y que erradique todas las violencias que sufren las mujeres y las niñas por el hecho de serlo. A ello destinaremos cerca de 325.000 euros, que se sumarán a los ya 900.000 invertidos en el año 2022 para la adquisición del nuevo centro 24 horas que, como sabéis, actualmente se licita en la ciudad de Santander.

La Dirección General de Universidades, Investigación y Transferencia tendrá en 2023 un presupuesto de 93.649.450 euros. En 2023, el esfuerzo neto que realizamos sube más de 5 millones de euros con respecto al presupuesto de 2022, sin



considerar el apoyo de los fondos MRR. Esta dirección general demuestra también el progresivo crecimiento de fondos destinados a la universidad, al conocimiento, a la investigación y a la ciencia que hemos impulsado desde el Gobierno de Cantabria desde el inicio de esta legislatura, y es que, si tomamos como referencia nuestro primer presupuesto en el año 2020, nos encontramos con un crecimiento del 13,5 por ciento, de 82,5 millones de euros a 93,7 millones de euros que presentamos hoy.

Uno de los hitos de las cuentas de la consejería que dirijo para 2023 es sin duda alguna el presupuesto que recibirá la Universidad de Cantabria a través del contrato programa que mantenemos con nuestra institución académica. Volvemos a alcanzar cifras récord en la actual legislatura. La Universidad de Cantabria contará el año que viene con la mayor aportación pública de la historia. Este hito lo alcanzamos ya el año pasado con el presupuesto en vigor, pero de nuevo volvemos a alcanzarlo y, en este caso a superarlo con fuerza, incrementamos de nuevo el contrato programa con la universidad, que alcanza en 2023 la cifra récord de 88,4 millones de euros frente a los 84,6 del año 2022. Esto representa un crecimiento en términos absolutos de cuatro millones de euros más que el año 2022.

Aumentamos 128.000 euros la partida de la Universidad de Cantabria, prevista para compensar el esfuerzo que realizan las familias en Cantabria, para permitir que sus hijos e hijas puedan asistir a una gran universidad pública donde se garantiza la innovación docente, la excelencia investigadora y la transferencia del conocimiento. Estos 128.000 euros que recalco sirven para abonar desde el Gobierno en la rebaja de las tasas que hemos aprobado para las familias, un trabajo que es posible gracias al esfuerzo y al buen hacer del personal docente e investigador y de todo el personal de administración y servicios de la universidad pública.

En este sentido, quiero destacar que Cantabria se convierte en una de las comunidades pioneras en España al incorporar en el presupuesto de su universidad pública el pago de sexenios y quinquenios a profesores-ayudantes y ayudantes-doctores, que son aquellos que tienen menores retribuciones con lo que mejoramos los derechos de los colectivos más vulnerables.

En materia de investigación, alcanzamos la barrera psicológica nunca antes superada de cuatro millones de euros, y en materia de obras y equipamientos también se alcanzará una cifra récord de 3,4 millones de euros, a ello sumamos la importancia de una intervención de calado en las infraestructuras de la Universidad de Cantabria, como es la renovación de la infraestructura de comunicaciones.

En un mundo digital no podemos seguir con un hardware anticuado, que pueda suponer un riesgo de colapso de las comunicaciones de la universidad. Por ello, esta actuación presupuestada en 2.000.000 de euros será fundamental para seguir manteniendo la competitividad de nuestra universidad pública.

Otro de los hitos que marcarán la actual legislatura es la aprobación de la Ley de Ciencia de Cantabria, prevista para antes de que acabe este año.

Mención en especial en el ámbito de la Dirección General de Universidades, Investigación y Transferencia, merecen también los planes complementarios, que desarrollamos con la ayuda de los fondos europeos. Se trata de una herramienta de cogobernanza entre el Estado y las comunidades autónomas para hacer ciencia e innovación en España, como nunca antes se había hecho.

En el ámbito de los planes complementarios en Cantabria, a lo largo de este año, llevamos transferido 1,6 millones de euros a la Universidad de Cantabria para los planes complementarios de ciencias marinas, e hidrógeno verde; 3,8 millones de euros al Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria y 3.000.000 de euros al Instituto Español de Oceanografía de Santander para el Plan de ciencias marinas.

Por último, hemos transferido 750.000 euros al Instituto de Física de Cantabria, en el marco de los planes complementarios de astrofísica.

Cuando iniciamos la actual legislatura no había programas de gasto en ciencia y hoy la inversión en este ámbito alcanza los 6,75 millones de euros en la consejería que dirijo y los 40.000.000 de euros por parte del conjunto del Gobierno de Cantabria.

Hay un dato que me gusta destacar y es el aumento histórico de una de las convocatorias que fueron noticia, el primer presupuesto que aprobamos en el Gobierno de Cantabria.

Quiero destacar que multiplicamos por tres, desde el año 2022 al año 2023, el presupuesto dedicado a la transferencia del conocimiento, pasando de los 400.000 euros en convocatorias del año pasado a 1,2 millones de euros que tenemos previstos para el año 2023.

Por último, me gustaría destacar la renovación del compromiso que mantenemos con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, un compromiso que crece un 10 por 100 para el año 2023, pasando de 410.000 euros a 450.000 euros.



A todo esto, hay que sumar las partidas de apoyo a otras instituciones académicas, como la Universidad a Distancia, 330.000 euros; el centro de Santander emprendimiento 75.000 euros; la UNATE, que apoya a nuestro colectivo de mayores 50.000 euros, o la Cámara de Comercio de Cantabria, con 28.000 euros.

El presupuesto de la Dirección General de Acción Cultural para 2023 es de 29.874.622 euros, incluyendo los fondos MRR, Este supone un incremento del 24 por 100.

Nos encontramos con un presupuesto que crece mucho y que crece de forma razonable, para hacer frente a las grandes inversiones que tenemos en marcha. Entre las principales inversiones a ejecutar en 2023 destaca el millón de euros para desarrollar el proyecto museográfico del Centro de Arte Rupestre de Cantabria, que, como saben, levantamos en Puente Viesgo y que próximamente nos entregarán ya de forma oficial las obras. A partir de ese momento se abrirá al público y se dotará de exposición.

Tenemos más actuaciones previstas, tanto en nuevas infraestructuras como en otras que necesitan actualización. Dentro de las nuevas, evidentemente, el museo de prehistoria y arqueología de Cantabria, a través de una aportación dineraria a la sociedad regional de cultura, con el objetivo de hacer frente a la operación financiera para la ejecución de las obras, con una partida de 7,5 millones de euros.

Ha sido un camino difícil, no libre de dificultades, pero que es ya una realidad. Como adelantaba esta semana, el objetivo es acabar el año con la empresa adjudicataria, adjudicataria, y firmar el contrato de obras en enero.

Una nueva infraestructura cultural será también el nuevo espacio creativo, que vamos a conver..., en el que vamos a convertir la estación de Sierrapando de Torrelavega, 565.000 euros. También en la comarca del Besaya, una nueva dotación singular nacerá de la reforma de un espacio extraordinario de patrimonio industrial, como es La Lechera. 3.000.000 de euros en ejecución de obra, al cual destinaremos 235.000 euros más para el proyecto de dirección de obra; una intervención que, por fin y entre otras cosas, donde dotará a la colección norte de arte contemporáneo y del Gobierno de Cantabria de una sede fija.

Trabajaremos en los grandes centros culturales del Gobierno de Cantabria, como las casas del Águila y la Parra, en Santillana del Mar, una inversión prevista de 200.000 euros. La rehabilitación y puesta en valor de la casa del doctor Madrazo, en Vega, de Pas, 200.000 euros; una insigne figura de Cantabria, bueno, tapada por la memoria histórica. Y la recuperación de la carpintería y vidrieras del palacio de Sobrellano, 160.000 euros.

También la biblioteca de Cabezón de la Sal será una realidad, la nueva biblioteca, 198.000 euros. La rehabilitación del salón de actos del Ateneo de Santander contempla una inversión de 100.000 euros. La mejora del centro de visitantes de Covalanas, 55.000 euros, o la reparación de la visera de las cuevas del Monte Castillo 20.000 euros.

Por otra parte, quiero poner en valor los 7,2 millones de euros que destinaremos en el 23 a la gestión y a la promoción cultural. El sector cultural de Cantabria necesita el apoyo de las instituciones y estos 7,2 millones sirven para que la acción cultural siga desarrollándose en nuestra tierra.

Hay un proyecto que me ilusiona especialmente, y es que el Gobierno de Cantabria, Cantabria ha tenido que esperar como tierra 40 años de desarrollo del Estatuto, para que un bibliobús llegue a todos los municipios de Cantabria, una inversión que vamos a desarrollar desde la biblioteca Central y que dará cobertura a aquellos ayuntamientos que no cuenten con una biblioteca pública o además con un servicio de bibliotecas a través de profesionales; lo haremos el Gobierno de Cantabria, en colaboración con todos los ayuntamientos, desde la biblioteca Central.

El apoyo a la fundación Enaire también queda reflejado con el convenio de 50.000 euros. Otros grandes convenios como el que apoya el Festival Internacional de Santander, 600.000 euros; el trabajo de la fundación Albéniz, medio millón de euros; o el desarrollo de la feria Arte Santander, con 100.000 euros. Los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia nos aportan 733.000 euros, que nos van a permitir trabajar en los proyectos denominados de aceleradoras culturales o en la oferta, mejora de la oferta en las áreas urbanas de Cantabria o la digitalización de las salas de cine.

La Dirección General de Patrimonio y Memoria Histórica es una dirección general que desde que arrancamos la legislatura ha crecido un 50,7 por 100 su presupuesto. Una de las líneas principales de este presupuesto es la conservación y restauración del patrimonio cultural de Cantabria. En el ejercicio 2023, se llevará a cabo una intensa colaboración con las entidades locales, invirtiendo cuatrocientos treinta y tres..., 470.000 euros, en restaurar cuatro BIC cántabros que están en peligro: el palacio de Chiloeches, en Santoña, una obra impulsada por el ayuntamiento; el puente de San Cayetana de Potes, una obra impulsada por el ayuntamiento; la torre de Estrada en Val de San Vicente, un espacio museístico abierto por el ayuntamiento de Val de San Vicente y que cuenta con andamios desde hace 15 años y el cargadero de Dícido en Castro Urdiales, una obra de un millón y medio de euros, que vendrá apoyada por el empuje del Gobierno de Cantabria y el ayuntamiento de Castro Urdiales, sabiendo que el Gobierno de España ha aportado más de un millón de euros a la consolidación del único cargadero de Dícido que se conserva en nuestro país.



Esta inversión, en concreto de ejemplifica esa colaboración institucional tan necesaria.

Además, este año volveremos a incrementar hasta los 350.000 euros las partidas para que los particulares puedan restaurar sus inmuebles declarados BIC, BIL o bien de interés, o aquellos que formen parte de un conjunto histórico.

Esta exitosa línea de colaboración permite que Carmona, Valle, Terán, Bárcena Mayor, Castro Urdiales, Laredo u otros tantos municipios de Cantabria vean como se mejora su patrimonio, promovido en buena parte por la ayuda que prestamos desde el Gobierno de Cantabria. Estos 350.000 euros se suman a los 100.000 que destinaremos a la segunda línea de ayudas que tienen que ver con la restauración de bienes culturales que estén en manos de empresas.

Cerrando el círculo de la colaboración institucional en pro de la restauración integral contamos con una nueva partida de 120.000 euros al obispado de Santander para la mejora del patrimonio religioso e histórico.

Los fondos MRR nos van a permitir invertir más de un millón de euros en seguir consolidando bienes de interés cultural de Cantabria. Hablamos del palacio de Sobrellano, en Comillas; hablamos del castillo de San Vicente de la Barquera; hablamos de las tres joyas góticas, las tres santa Marías, en San Vicente de la Barquera, Laredo, Castro Urdiales el desarrollo de esos planes de gestión. Hablamos de las iglesias mozárabes de Santa María de Lebeña, en Cillorigo de Liébana o de San Román de Moroso, en Arenas de Iguña y de la iglesia, que es BIC, de San Sebastián de Reinosa. Todas ellas son bienes de interés cultural.

El apoyo a la investigación es otra de las líneas maestras del presupuesto en esta dirección general, por eso destinamos 150.000 euros a la universidad de Cantabria. Seguiremos investigando en La Garma, seguiremos desarrollando investigación en las pinturas rojas; este mismo mes hemos delimitado la zona arqueológica de Julióbriga para seguir investigando o volveremos a investigar en la cueva del Mirón, donde fue descubierta la Dama Roja, hitos fundamentales que llegan de la mano de los equipos investigadores tanto de la Universidad de Cantabria como de tantos investigadores e investigadoras de fuera de nuestra tierra.

Igualmente, dentro de este ámbito, invertiremos 220.000 euros en campañas arqueológicas que están en El Chufín, en la cueva de El Castillo, en la cueva del Pendo o en El Castro, que esto ya no es una cueva, es un asentamiento del Castillo en Val de San Vicente.

Como saben, esta dirección general también lo es de memoria histórica, y por eso tenemos partidas que reflejan la necesidad de localización de fosas mediante la técnica de geo radar, que está trabajando ya en la localización de fosas, como la existente entraba en Tama, Cillorigo de Liébana. Además, financiaremos la organización de actos, las actividades de difusión, la formación en materia de memoria histórica y democrática, sabiendo que es un derecho de todos los cántabros y de todas las cántabras, saber dónde están sus familiares y tener un lugar donde llorarles y honrarles.

En el ámbito de la Dirección General de Deportes, el presupuesto llega a 8.568.972 euros, sube notablemente desde hasta los 11,5 millones de euros; en el 2020 fue de ocho millones y medio y subimos hasta 11 millones y medio, lo que evidencia el compromiso del Gobierno de Cantabria con los ayuntamientos de Cantabria en la mejora de sus infraestructuras deportivas. Hablamos de seguir apostando por el deporte, hablamos de apoyar a todas y cada una de las federaciones, hablamos de apoyar a los deportistas y hablamos de invertir en mejorar nuestras infraestructuras deportivas, sabiendo que además el deporte es un vector de economía porque cada vez que traemos una gran cita deportiva a Cantabria, la Vuelta Ciclista, el World Pádel Tour, son un impacto directo en la generación de economía y en la generación de empleo en nuestra tierra, pero por supuesto si alguna obra destaca es la que nos permite desarrollar los planes de transformación y resiliencia del Gobierno de España en Santander, el centro en el Centro de Vela de la ciudad de Santander, con la inversión de más de un millón de euros, además de un largo listado de apoyo a ayuntamientos de Cantabria, a través de subvenciones nominativas en proyectos solventes y con tramitación administrativa superada.

El presupuesto de la Dirección General de Juventud asciende a 4.029.026 euros, lo que supone un incremento de más del 10 por ciento. Para el Gobierno la juventud es nuestro mejor capital, los jóvenes y las jóvenes son el presente y además el futuro de nuestra región, por tanto, nuestra prioridad. Desde el Gobierno somos sensibles y conscientes de su realidad, y nuestro objetivo no es otro que dar respuesta a los numerosos problemas que afectan a la juventud cántabra, un segmento poblacional prioritario para el que seguiremos desarrollando políticas públicas que les garanticen un futuro de progreso en Cantabria. Programas como el de la consecución del carné de conducir, que aumenta su presupuesto o la puesta en marcha del coworking, que hemos arrancado ya en la zona franca del Puerto de Santander, son hechos que permiten ver un cambio. También el arranque de más actividades que den apoyo a las asociaciones juveniles de Cantabria, a través del fomento y del trabajo conjunto con el recuperado Consejo de la juventud de Cantabria.

El presupuesto de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo tendrá en el año 2023 un presupuesto de 4.577.405 euros, un crecimiento con respecto al año pasado del 27 por ciento. En relación con el primer presupuesto en materia de cooperación hemos crecido un 43 por ciento. Cantabria es una tierra solidaria y la cooperación internacional es la respuesta para contribuir a cerrar cualquier brecha de desigualdad. Todos somos conscientes de la situación humanitaria en Ucrania, también somos conscientes de que nunca antes tantas personas habían necesitado tanta ayuda humanitaria en



el mundo. Desde Cantabria desarrollamos políticas de cooperación descentralizada y además nos encontramos en un momento en el que nos debemos enfrentar a los retos que requieren de respuestas y soluciones globales, por eso hemos incrementado las convocatorias de ayuda humanitaria llegando a los 400.000 euros, la de cooperación al desarrollo, 1.780.000 euros, la de igualdad y fortalecimiento de las mujeres con 200.000 euros, o la de innovación y consolidación para ONG de 100.000 euros.

También un apoyo específico a la delegación saharauí de 30.000 euros y, por último, destacar que en ese apoyo a los desplazados de Ucrania este nuevo presupuesto contribuye a ayudar a los desplazados ucranianos, contando con fondos que llegan desde el Gobierno de España, con 465.000 euros, fondos que se van a gestionar desde la Dirección General de Cooperación en colaboración con los ayuntamientos de Cantabria.

Y siendo estos los principales, las principales líneas del presupuesto de nuestra consejería, quedo a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto VOX, por un tiempo de 5 minutos, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Gracias al Sr. Zuloaga, a los altos cargos, por acompañarnos en el día de hoy.

Bien, queremos aclarar algunas dudas que nos han surgido después de una lectura pormenorizada del presupuesto, de otras muchas no tenemos la menor duda de que lo que buscan o lo que son es un instrumento de ingeniería social al servicio del Partido Socialista.

Una de las cuestiones que más nos ha llamado la atención del presupuesto es el aumento del capítulo 1, gastos de personal, con una subida del 18,18 por ciento. Nos sorprende y le agradecería nos indicara a qué se debe, entendemos que es para incorporar más personal, pero le agradecería nos indicara en qué secciones y para qué. Respecto a las transferencias de capital, estas han aumentado un 66 por ciento con respecto al 2022, y todo ello para la construcción del MUPAC, transferencias que irán a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, que es la encargada de realizar dicha obra. No le voy a preguntar si nos han estado engañando durante todos estos meses, durante los cuales su consejera de Economía y Hacienda ha afirmado reiteradamente que dicha obra se iba a pagar con fondos europeos, porque evidentemente queda claro que sí que nos han estado engañando.

Por otro lado, volvemos a encontrar otro año más las partidas de cooperación al desarrollo, competencias impropias de Cantabria, que se deberían desarrollar desde el Gobierno de la nación, y que restan recursos necesarios para nuestros ciudadanos. Han incrementado esta partida de 3,3 a 4,6 millones de euros, no le voy a preguntar con qué objetivos, porque de nuevo conocemos la respuesta, pagar subvenciones y transferencias a chiringuitos socialistas, lo habitualmente llamado, señor consejero, pago de favores, lo que no sabemos es si son pasados o futuros.

También nos encontramos en esta consejería con la habitual desastrosa gestión de los fondos europeos del Gobierno socialista de Revilla. En 2022 estaban presupuestados casi 12 millones de euros de programas financiados a través de fondos europeos, los últimos datos disponibles nos hablan de un gasto reconocido de 6 millones de euros, aproximadamente la mitad de lo presupuestado. Para 2023 nos proponen un gasto de 4,2 millones de euros a través del programa MRR, y claro, visto el escaso éxito de estos capítulos durante el 2022 nos podría indicar qué proyectos contemplan bajo este programa para saber qué proyectos ustedes van a poner en riesgo.

Respecto al programa 232B, fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, este pasa de 3,5 a 7,3 millones. Una de las razones de dicho aumento es el Plan corresponsables, creo entender y posiblemente hasta compartir parte del objetivo, pero usted nos recoge en su descripción una especie de popurrí ideológico que nos dice todo y nos dice nada. Nos habla "el desafío está en diseñar sistemas integrales de cuidado desde una perspectiva de género interseccional y de derechos humanos que promuevan la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, Estado, mercado, familias y comunidad, sistemas que incluyan políticas articuladas sobre el tiempo, los recursos, las prestaciones y los servicios públicos universales y de calidad," nos parece estupendo, ¿nos podría enumerar las medidas concretas que van a implementar?

Y, por último, respecto al presupuesto destinada a la Universidad de Cantabria, este crece casi cuatro millones de euros respecto a 2022. Cada vez que le preguntamos sobre los recursos de la universidad, usted nos remite a la independencia universitaria, pero entiendo que si aumentan la partida será porque tienen la certeza, tanto de la necesidad como de que el dinero se está empleando correctamente. ¿Nos podría indicar para que se van a destinar estos cuatro millones de euros más?, ¿para colocar algún amiguete socialista adicional?

En definitiva, señor consejero, de nuevo nos ha traído un presupuesto extremadamente ideológico donde, desgraciadamente, seguirán destinando dinero público para exhumar fosas, mientras los ciudadanos no tienen la capacidad de calentar sus casas ni de llenar el carro de la compra. Esas son sus preferencias.



En resumen, una consejería creada ad hoc para usted y con nuestra opinión debería repartir sus competencias entre el resto de las carteras y desaparecer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): muchas gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Esto es un déjà vu, el tercer déjà vu en esta legislatura, porque si vamos poniendo las anteriores comparencias de usted aquí explicando los anteriores presupuestos, quitando posiblemente el del año 2020, por causa de la pandemia, es siempre exactamente lo mismo. Son los mismos temas, los mismos edificios de patrimonio, las mismas partidas, pero un poco más, pero un poco más.

Y claro, yo, como diputado de la oposición, porque evidentemente decir que ustedes no han hecho nada es una auténtica barbaridad, es una estupidez. Claro que han trabajado y claro que han hecho cosas, pero yo, como diputado de la oposición, mi responsabilidad consiste en que el dinero público se utilice de la manera más óptima posible, con lo cual, siempre que escucho una y otra vez: y antes invertíamos 2.000.000 en esto, por ejemplo, 400.000 euros en transferencia del conocimiento y ahora hay ahora 1,2 millones de euros en transferencia de conocimiento, pues hala, arreglado. Decía Antonio Machado que "solo los necios confunden valor con precio".

Tendría que estar, tendría que estar legislado por ley la evaluación de las políticas públicas.

Bien, antes invertían 400.000 euros en transferencia de conocimiento, ahora 1,2 millones. Pero ¿ese incremento de las partidas presupuestarias, han influido realmente en que la sociedad de Cantabria ha podido adquirir o ha podido asimilar esa transferencia de conocimiento? Es una reflexión que me hago después de haber, le de haber le escuchado.

Son los presupuestos más sociales de la historia, todos los años se dice lo mismo, todos, todos, pueden ustedes coger los videos, todos los años, se dice lo mismo.

Luego usted tuerce el morro cuando le dicen que su consejería es un chiringuito. Pero mire, ¿por qué aumenta el capítulo 1 en el presupuesto de Cantabria un 7,89 por 100 y en su consejería un 18,18? ¿Por qué?

¿Por qué, por ejemplo, en la Dirección General de Igualdad y Mujer, en el programa fomento de igualdad entre mujeres y hombres, los gastos de personal pasan de 758.000 euros a 1.090.000?, 300.000 euros más, un 30 tantos por 100 más, ¿por qué?

Por qué dentro de la Dirección de Igualdad y de Mujer, en el programa 3.2.3b, que habla usted algo de ello, los planes corresponsables, se presupuestan 2.882.000 euros, a los que habría que sumar, evidentemente, los que aparecen en el artículo 64 de ese programa, en gastos de inversiones de carácter inmaterial, que son 2.100.000 euros.

Es decir, ese programa de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres pasa de 3,5 millones a 7,3 millones, un 108 por 100 más.

¿Por qué? ¿Por qué en cooperación al desarrollo pasamos de 272.000 a 373.000 euros, 100.000 euros más? Si a mí me explican que es necesario para avanzar en estas cuestiones, yo lo doy por bueno, pero no es cierto, no es cierto, o no lo sabemos, porque aquí nadie hace una evaluación de las políticas públicas. Aquí nadie es capaz de ver si el dinero que se invierte en cualquier concepto mejora ese problema. ¡Como no hacen valoraciones públicas!, el año que viene vendrá otro consejero o usted si le toca ser el mismo, y volverá a decir lo mismo, pero con más cantidades, y para el palacio de Chiloeches y para Comillas, para lo de siempre, y para la cueva del Pendo y para lo de siempre.

No veo absolutamente nada en estos presupuestos que no sea la continuidad. Y como yo no creía en los presupuestos del año pasado, permítame que no crea en estos presupuestos, porque esto ya no va del estado del estado de bienestar, esto ya empieza a ir, como alguien dijo, una vez del bienestar del Estado. No entiendo absolutamente, absolutamente nada.

Y una cosa que me gustaría que me respondiera, porque la consejera de Economía no me ha respondido, ¿qué pasa con los 11.000.000 del MUPAC de este año, del 2022? En los presupuestos de este año vienen 11.000.000 del MUPAC y luego hay unos gastos de siete millones y medio, más otro 1.800.000 más, más siete mil y pico. Ustedes nos han dicho por activa y por pasiva que el año 2023 iban a utilizar los 11.000.000 de 2022, más los 11.000.000 de 2023, que pone el Gobierno de España.



En los presupuestos no aparecen que esos 11.000.000 de 2022 por ningún lado.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Les dije que no iban a poder ejecutar en 2022 y me dijeron de todo, y no lo han hecho y no van a poder ejecutar -y termino, señor presidente- en 2023, con esos 22.000.000, porque sencillamente es mentira.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. De la Cuesta, durante un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer al señor consejero su presencia aquí, sus explicaciones, sus aclaraciones y saludar a todos los miembros, todas las personas que son altos cargos de su gabinete y que nos acompañan.

yo quiero poner en valor unos presupuestos que son sociales, inversores y que vienen apoyados por el Gobierno de España. Estos tres factores, estos tres elementos creo que son los que indican o califican cómo es el presupuesto de esta consejería.

Y quiero felicitarle por algunas decisiones importantes que ha tomado usted a lo largo de la legislatura y específicamente o especialmente en estos presupuestos que nos presenta.

En primer lugar, me gustaría destacar la mayor aportación a la Universidad de Cantabria de la serie histórica, usted ha dado los datos, 4.000.000 de euros más que el año pasado, un 13 por 100 más en la legislatura. No me voy a detener mucho, solo quiero recordar que por cada euro invertido en una universidad pública se calcula que cuatro euros vuelven a la sociedad de Cantabria. De modo que social e inversor e impulsor de la economía e impulsor del conocimiento y de la igualdad en Cantabria.

En segundo lugar, y también relacionado con la Universidad de Cantabria, me gustaría reconocer la importancia de que, efectivamente, seamos una de las pocas comunidades autónomas, de las primeras en que cumpliendo con las leyes y las sentencias que hay al respecto se va a pagar los sexenios y los quinquenios a los profesores temporales de nuestra universidad, a los profesores en formación.

Por cierto, esto es nuevo y esto es nuevo. Alguien decía que nunca, que siempre se repetía, esto es nuevo, ¡eh!, tomen nota porque esto es nuevo.

Quiero poner de manifiesto también el incremento de las tasas universitarias. Esto no es nuevo, usted ya lo hizo, pero lo valoro. Y también la ayuda a los planes del ministerio, los planes complementarios del ministerio, el incremento de las ayudas a la transferencia. Esto también suena por ahí, pero esto también es nuevo, esto también lo impuso usted.

Y aquí, por cierto, se ha hablado de la necesidad de evaluar políticas públicas, que es algo que a mí me parece que realmente sería muy interesante, evaluar políticas públicas; solo lo que me extraña que se lo hayan dicho a usted y no lo hayan dicho en las dos comisiones anteriores, en la de Presidencia o en la de Economía, que son las transversales, que son las encargadas de evaluar políticas públicas.

Y también me extraña que tengamos que evaluar la política pública de las ayudas de transferencia, que, si no recuerdo mal, han tenido 400.000 euros de aportación hasta ahora.

De modo que, bueno, una mini evaluación de políticas públicas, diría yo.

Nos encontremos además con un presupuesto inversor o una fuerte inversión en patrimonio histórico, con ayuda del Estado, ocho obras importantes, con 1.500.000 euros. Inversión en infraestructuras deportivas, que afectan y benefician a 25 ayuntamientos. Las inversiones en cultura, en el MUPAC, en La Lechera y museografía, y en todas aquellas que usted ha detallado.

Y también unos presupuestos sociales, un 27 por 100 nos ha dicho de impulso a la cooperación al desarrollo. Aquí también me tengo que detener y ya lo lamento, me tengo que detener porque desde luego la política como se ha dicho esta mañana también, es la selección de estrategias para impulsar a una sociedad, creo que advertir que la o que opinar, que la cooperación al desarrollo corresponde en exclusiva al Estado significa no conocer cuál es la historia de la cooperación en España, como han sido las comunidades autónomas las que han impulsado la cooperación al desarrollo. Cuando el Estado



se ha echado para atrás en este tema, es desconocer la necesidad de gestionar las iniciativas solidarias de particulares y es desconocer la necesidad que tiene Cantabria de interconectar con otros territorios, no solo más ricos.

Y se han hecho otras condiciones consideraciones en las que no voy a entrar porque me parecen que son bulos, prueba de una enorme falta de seriedad, que lo dicen todo de quien habla y no voy a aplicar, aquí no les voy a recordar aquel dicho popular tan feo, que pone de manifiesto que cada uno aplicamos los parámetros propios para enjuiciar la conducta de los demás.

En cuanto al presupuesto social, apoyo a políticas transversales en materia de igualdad y no solo en la Dirección General de Igualdad, pero muy especialmente en la Dirección General de Igualdad. Aquí usted ha señalado la importancia y el compromiso de su consejería con las acciones transversales en materia de igualdad con el apoyo al Plan corresponsable, a mí me gustaría resaltar, decidido compromiso con programas para luchar contra todo tipo de violencia contra la mujer. Programas apoyados en la creación de un centro de 24 horas, puntos violetas, esto me parece importante. También me gustaría resaltar en la valoración a estos presupuestos, el apoyo a la ciencia, la transferencia, a la innovación y a la universidad pública de Cantabria, no solo en los presupuestos, sino a lo largo de todas, no solo en estos presupuestos, sino a lo largo de toda la legislatura cómo se ha materializado en el aumento continuado de los presupuestos, pero también en la presentación de un hito muy importante para Cantabria cómo va a ser la presentación del proyecto de ley de ciencia que en estos momentos se está tramitando.

Quiero poner de manifiesto también el fuerte compromiso del Gobierno de España con nuestra comunidad autónoma, que se materializa en los presupuestos de su consejería, con el apoyo a políticas públicas en materia de igualdad, de patrimonio histórico o de deporte por mencionar alguna. También quiero destacar en la valoración de estos presupuestos de su consejería el fuerte impulso a políticas públicas destinadas a atenuar las fracturas sociales, a romper la desigualdad, muy especialmente he dicho en la relacionada con mujeres, pero no solo usted ha puesto de manifiesto alguna otra, y quiero resaltar que no solo las que padecen violencia de género sino las que parecen en el ámbito de la pareja, sino cualquier otro tipo de violencia que padecemos las mujeres por razón de nuestro sexo de ser mujeres.

Quiero poner de manifiesto también el importante apoyo de su consejería a las políticas destinadas a promover la cultura por toda Cantabria. Usted lo ha dicho, la cultura, la promoción de la cultura no solo nos hace mejor personas, nos puede llenar o ayudar a conseguir la felicidad, sino que también es una inversión económica que promueve la inversión de particulares y que genera riqueza, y quiero destacar como gran parte de las inversiones que usted va a realizar en materia de actividades culturales, se van a dispersar por todo el territorio de Cantabria, especialmente usted ha puesto de manifiesto, a mí también me gusta la novedad y esto también es nuevo, del bibliobús. Se refuerzan en estos presupuestos los circuitos decía que hacen llevar la cultura a todos los rincones de Cantabria y esto me parece que debe de ser resaltado.

No me voy a extender mucho más, creo que he puesto de manifiesto aquellas cuestiones que me parecen más novedosas. No me he detenido mucho en deportes, pero también tiene programas muy interesantes apoyados con fondos europeos, más de 10 millones de euros. En definitiva, nos encontramos con unos presupuestos que cumplen con los requisitos de ser sociales, de ser inversores y de promover la superación de la desigualdad con el apoyo muy decidido, sin lugar a duda, de apoyos de financiación europea y de financiación del Gobierno de España. Le felicito por ello.

Nada más, muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. De la Cuesta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre por un tiempo de 10 minutos

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes consejero, señorías.

Quiero comenzar mi intervención como no puede ser de otra forma, agradeciendo al Sr. Zuloaga que comparezca junto a su extenso equipo de altos cargos para poner encima de la mesa cuales son las líneas generales de este presupuesto, del presupuesto de su consejería para el año 2023.

Tengo que empezar reconociéndole Sr. Zuloaga, que después de casi cuatro años debatiendo con usted, aunque algunas veces haya sido más provechoso que otras, y aunque este diputado empiece a estar más que familiarizado con sus mentiras y sus eslóganes, uno nunca deja de sorprenderse. El año pasado se permitió incluso usted el lujo de faltar al respeto a los diputados de esta comisión, en concreto al Sr. Álvarez y a mí, esperemos que este año corremos todos mejor suerte, aunque sin duda hoy usted ha pulverizado todos los récords de los eslóganes.

Fíjese, usted se ha permitido el lujo de venir a esta comisión a hacer el mismo papelón de siempre que se habrán creído los suyos, eso ya se lo garantizo, porque algunos, los que de verdad hemos trabajado este presupuesto, le aseguro que no, y vamos a hablar de las verdades que hay detrás de 262 millones de euros, Sr. Zuloaga, por ejemplo, el capítulo 1, le voy a hacer esta pregunta de la manera más objetiva que encuentre, a qué se debe el incremento notable en el capítulo 1, por ejemplo, en centros culturales 600.000 euros más; bibliotecas y archivos, 325.000 euros más; en patrimonio cultural,



120.000 euros más; y en deportes, al menos que conozcamos 260.000 euros más. No lo pregunto con de forma capciosa, me gustaría, humildemente se lo pregunto, que me respondiera a qué se debe este incremento, porque no, no conozco a qué se debe. Un 18 por ciento más, lo decía antes uno de los portavoces del Grupo Mixto.

Por otro lado, respecto a la cultura feliz, que diría la señora diputada de la Cuesta. Fíjense, este presupuesto en materia cultural es puro sectarismo, 95.000 euros directamente para el Ayuntamiento de Colindres para su teatro municipal y 60.000 euros para el Ayuntamiento de Suances en el mismo sentido, y el resto de los ayuntamientos de Cantabria, sean cuales sean sus necesidades, que miren al cielo, sobre todo los que no son de su partido, verdad, Sr. Zuloaga, porque precisamente estos dos lo son. Para la Fundación Bruno Alonso los mismos 6.000 euros de todos los años, que no falte de nada en la sede del Partido Socialista; 30.000 euros para proyectos de memoria histórica, otra vez aquella convocatoria de ayudas que se publicó por ejemplo el día en que más muertos hubo por coronavirus en España.

Respecto al patrimonio cultural, usted ha hecho algo llamativo en estos presupuestos, hacen algo muy llamativo, conceden de forma arbitraria subvenciones, fíjense señorías, a cuatro ayuntamientos para la recuperación del patrimonio, de los cuales 3 son del Partido Socialista y uno es del Partido Popular, el Ayuntamiento de Potes, al que se le da 80.000 euros para la rehabilitación del puente de San Cayetano, el 81 por ciento se lo llevan ayuntamientos socialistas, entre ellos para obras como, por ejemplo la Torre de Estrada. No sé si usted conocerá, Sr. Zuloaga al Sr. Santiago Fuente Sánchez, creo que está en esta sala. Fíjense a respuesta de una petición de documentación de este diputado que le está hablando, le contesta "el expediente administrativo relativo a la rehabilitación de La Torre de Estrada, ubicada en el municipio de val de San Vicente, se le informa de que en esta consejería no existe ningún expediente relacionado con la rehabilitación de la citada torre," sí que han corrido ustedes en dos meses, Sr. Zuloaga, esta respuesta es del 8 de septiembre, que hoy, 8 de noviembre hay 150.000 euros para una obra de la que hace 60 días no había expediente, no había proyecto, no había absolutamente nada, o a lo mejor es que están ustedes presupuestando algo que no saben si van a hacer, esto es algo verdaderamente notable, ya que el alcalde Val de San Vicente, por cierto, también de su partido no responde, me gustaría ver si tiene usted alguna explicación concreta a esto, e es que, aunque sea una obra de competencia municipal, patrimonio cultural, no tiene nada que decir, solo tiene que decir cuando es una obra en un ayuntamiento del Partido Popular como, por ejemplo, Potes. Me gustaría que contestara concretamente a eso.

De las transferencias a 31 ayuntamientos en materia deportiva para la mejora de instalaciones solo uno es del Partido Popular, más de 10 son del Partido Socialista. Esto es algo llamativo cuando el Partido Socialista anda canino de alcaldes en Cantabria, tiene uno de cada cinco, nosotros tenemos uno de cada tres, por cierto, la capital también, Santander, en la que viven uno de cada tres cántabros, para Santander, Sr. Zuloaga, cero euros en materia de infraestructuras deportivas, y ya le garantizo que no es porque el Ayuntamiento de Santander no le ha trasladado a su consejería amplias necesidades. ¿A ustedes no les da vergüenza esta arbitrariedad, esta política del se hace porque yo lo digo, de la subvención a dedo, de la transferencia a dedo y de yo destino financiación pública donde me dé la gana, pero sobre todo donde gobierna mi partido?, eso son ustedes.

Respecto a la Dirección General de Universidades y Transferencia del Conocimiento, las cosas como son. Nosotros consideramos positivo el incremento del presupuesto en esta dirección general, las cosas hay que decirlas siempre y, sobre todo, si se hace un incremento en esta materia nosotros lo consideramos y lo consideraremos, simple y llanamente, positivo. Le voy a dar 2 datos respecto al Contrato programa, a pesar de los 128.000 euros de rebaja de tasas que dice usted van a contrarrestar con estos presupuestos, el Programa regional de becas queda congelado en su cuantía económica, si bien el programa de distribución de precios públicos sube en 120.000 euros aproximadamente. Esto consideramos que se queda a medio camino.

Por otro lado, el programa de apoyo público cien por cien público a la investigación apenas se ve respaldado pasando de los 3,8 a los cuatro millones de euros, lo consideramos insuficiente. Y, por último, llama especialmente la atención la transferencia, la incorporación que ustedes hacen de 200.000 euros para la futura fundación de ciencia y transferencia de Cantabria, cuando la ley ni siquiera se ha llevado a término y ustedes han puesto como excusa la no creación de otras partidas en otros presupuestos, cuando no se habían creado todavía determinados órganos en esta comunidad autónoma. Mucha confianza tienen ustedes en una ley que todavía no ha visto la luz en este Parlamento.

Respecto a la Dirección General de Igualdad, este presupuesto no crece lo que usted dice, porque ya en este año 2022 se ha visto incrementado de forma no prevista las cuentas anteriores en 2,8 millones pertenecientes al Plan corresponsables que han venido directamente de Madrid para los ayuntamientos de Cantabria, por lo cual, Sr. Zuloaga, respecto a lo ejecutado en el 2022, respecto al presupuesto de la dirección general del que dispone hoy día hasta el 31 de diciembre la Dirección General de Mujer, es decir 9,2 millones de euros, frente a los 8,6 que ustedes presupuestan para el año anterior, se quedan 600.000 euros por el camino. Esto es llamativo.

Ustedes solamente siguen errando en algunos aspectos como, por ejemplo, las ayudas a las víctimas de violencia de género. Lo congelan en los mismos 900.000 euros, por qué motivo, Sr. Zuloaga, por ejemplo, desaparece la formación específica para empleados públicos en materia de igualdad, por qué no se da cumplimiento a la Ley de igualdad de Cantabria, que dice que tiene que haber un plan de igualdad en la Administración, dónde están los protocolos para acoso por razón de sexo en el trabajo, donde está el Plan de igualdad para mujeres con discapacidad, dónde están los planes bienales de



coeducación y de igualdad en el ámbito educativo, ni un euro para todo esto que le estoy diciendo en estas cuentas regionales.

Lo que sí ha incrementado de forma exponencial en gran parte también por las aportaciones del Gobierno de España, es el presupuesto de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo, más de un 27 por ciento, es la dirección general que más ve incrementado su presupuesto. Nosotros estamos a favor de que se destinen fondos públicos, en este caso en forma de transferencias a ayuntamientos o ayudas económicas para los refugiados o desplazados por la crisis ucraniana, ahora bien, nos gustaría conocer cuáles son los detalles en el criterio de esos repartos del fondo público, y estamos, por supuesto también, como no podía ser de otra forma, llevamos cuatro años presentando enmiendas en ese sentido a favor de que se incrementen 10.000 euros la partida del Plan de soberanía alimentaria de la población saharauí, será por aquello de aliviar su conciencia después de la traición que ha hecho su partido a la población del Sáhara Occidental.

Es una de las direcciones que más crece la de juventud perdón, de que menos crece, y no es casual, puesto que usted ya se ha tirado al suelo con los jóvenes, sabe que ninguno le sigue, que ninguno le quiere, que ninguno le conoce y pocos votos puede rascar usted en este segmento. Usted ha dicho una mentira en su intervención, le pido que lo repase y si no, que su directora general se lo corrija, no hay ni un solo euro más en este presupuesto para la obtención de ayudas al carné de conducir respecto al año 2022, por tanto, no diga usted que crece porque no crece, a lo mejor en su imaginación sí, en este presupuesto no. Ustedes vuelven a contemplar raquíticos 23.000 euros para potenciar el emprendimiento entre los jóvenes cántabros, ese es su compromiso 0,57 por ciento de todo el presupuesto destinado a la mejora de la empleabilidad juvenil. Se recorta un 50 por ciento el presupuesto para dotar de medios a las oficinas de información juvenil de la región, esto no hay narices que lo entienda, no hay ni Dios que lo entienda, y se elimina prácticamente la partida destinada a la reposición de equipamientos en los albergues juveniles de Cantabria, de un paseo por todos los albergues de Cantabria, y verá en qué situación están y si necesitan o no reposición de útiles en esos equipamientos.

Pero mire, yo finalizo ya, yo Sr. Zuloaga si fuera uno de los suyos, que, seguro que se lo habrán dicho, le diría que se dé prisa en ejecutar esto, porque en seis meses se van ustedes a la calle y van a tener que intentar rascar algún voto ahí fuera a costa de estas cuentas. Pero como soy de los que siempre antepone el interés propio, el interés del partido a los intereses, perdón, de los que siempre antepone el interés general de los cántabros, haga el favor de mostrar un poco de respeto, como soy de los que siempre antepone el interés general de los cántabros al interés propio y del partido, le digo que ojo con lo que hacen de aquí a junio, porque pueden hipotecar gravemente el futuro de todos los cántabros. Me consuela que ustedes precisamente no son un ejemplo de diligencia y competencia a la hora de gestionar el dinero público, por lo que los daños van a ser francamente limitados.

Usted, Sr. Zuloaga, se va en junio, no tengo ninguna duda, pero antes podría hacernos a todos el enorme favor de llevarse estos presupuestos. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, Sr. Aguirre.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, que dividirá su tiempo, en principio en 5 minutos, yo le aviso, Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Primero dar la bienvenida al vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, y a todo el equipo que hoy le acompaña en esta comisión y agradecerle también su comparecencia y quiero también decirle que los regionalistas consideramos que estamos ante unos buenos presupuestos, el incremento de estos a lo largo de toda esta de toda la legislatura es prueba de ello.

Un presupuesto de casi 162,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 10 por ciento con los presupuestos de 2020 al inicio de esta décima legislatura. También decir que teníamos claro lo que la oposición iba a decir sobre sus presupuestos, sobre los de su consejería y sobre los presupuestos en general, de los presupuestos generales de Cantabria, pero es el papel que les toca y más ahora, porque fuera cual fuera su presupuesto se iba a decir exactamente lo mismo, lo que se traduce en dejar de lado la objetividad a la hora de valorar unos presupuestos que apuestan por la cultura, que apuestan por el patrimonio, por la igualdad y por la cooperación y que apuestan por la universidad y por la ciencia, la ciencia, que en breve aprobaremos en este Parlamento la Ley de ciencia, tecnología e innovación de Cantabria, que resulta que hoy su presupuesto es insuficiente, pero que durante las comparecencias hemos escuchado que esta ley venía muy pronto. Ese es el criterio, señorías.

Pero bueno una vez más, los regionalistas, le decimos que bajo nuestro punto de vista estamos ante un buen presupuesto. En cuanto a la igualdad, miren, sigue siendo necesario invertir en igualdad, porque igualdad es, es inversión, ese centro de atención 24 horas a las mujeres víctimas de VioGen, el Plan corresponsable, las ayudas para fomentar la natalidad, que son 1,6 millones, algo que se ha reclamado en este Parlamento durante también toda la legislatura, las ayudas al alquiler, que también nos decía el consejero, la atención a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia o el incremento de la partida destinada al fomento de la igualdad de las mujeres gitanas. Hablan de la oposición habla del incremento de



este incremento, pero es que no sé si ustedes quitarían algo a lo que va todo este presupuesto destinado. Miren, lo ideal sería tener que destinar cero euros a estas políticas de igualdad, pero tristemente, hay que seguir aumentando este presupuesto.

En cuanto a juventud, se siga apostando por los jóvenes desde el Gobierno de Cantabria, con un incremento del presupuesto en esta dirección general de un 15 por ciento desde el año 2020. Se continúa apostando por las asociaciones juveniles, se sigue apoyando el Consejo de la Juventud, he oído también por ahí que no se apoyaba a los jóvenes. Yo le recuerdo al Partido Popular que parece que se olvida que fueron ustedes quienes decidieran acabar con el Consejo de la Juventud, porque debe ser que cuando gobernaba el Partido Popular no era necesario, los jóvenes no importaban, pero de repente empezaron a cobrar esta importancia cuando los ciudadanos decidieron que el Partido Popular no tenía que estar gobernando en Cantabria.

Y con este presupuesto se apuesta también por el fomento del empleo juvenil, independientemente de lo que se destina a este sector de la población en la consejería competente, en Empleo, con, por ejemplo, el Programa integral de jóvenes emprendedores, que permitirá que muchos jóvenes puedan poner en marcha sus proyectos, desarrollarlos o contactar con inversores que estén interesados en ellos, lo que implica un crecimiento tanto personal como profesional para ellos.

En cuanto a universidades, 93,6 millones de euros en el presupuesto de esta dirección general, que supone que se actúa en consonancia con el compromiso del Gobierno desde el inicio de la legislatura, que se ha incrementado en un 13,5 por 100.

De nuevo se tiene presente las necesidades económicas de los estudiantes y de sus familias, rebajando las tasas universitarias y aumentando la partida destinada al compensar ese esfuerzo que tienen que hacer tantas familias para afrontar lo que esto supone.

También he oído por ahí lo de las becas que estaban congeladas, al Partido Popular, (murmullos) pues me ha parecido oírlo. Bueno, yo he oído algo de becas y que estaban congeladas, yo le diría que mire, señor portavoz del Partido Popular, a mí mi etapa universitaria fue cuando gobernaba el Partido Popular, no sé si se acordarán del ministro Wert porque yo les digo que sí que de verdad me acuerdo.

Y es algo bueno lo que hablaba de dinero que se destinan a las familias para afrontar para afrontar estos gastos, que también está estrechamente relacionado con la apuesta del Gobierno, tanto por los jóvenes como presente como por familias que no...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Sra. Matanzas, si quiere continuar a costa del tiempo de su compañero.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: No hay problema.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: ¿Sigo?

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Sí, sí.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Bueno, hablaba del apoyo a las familias, bueno voy a reducir, también quería destacar a la UIMP, que crece esa partida, el apoyo a la UNED.

Y luego sobre la ciencia que como decía antes, aprobaremos este, antes de que finalice este año con los 6,75 millones de euros.

Quería destacar también el presupuesto destinado a la transferencia de conocimiento que hemos oído durante las comparecencias que han tenido lugar en Comisión, que presentaba cierta dificultad y con esto quería decir que vemos que desde este Gobierno se escucha y se actúa.

Y luego acabo con la cooperación al desarrollo, decirles que los regionalistas apostamos por una Cantabria solidaria y que da igual la procedencia, a dónde se destine la partida de cooperación al desarrollo.

Y, le diría al Grupo Mixto VOX, le invitaría a que se reuniese con cualquiera de las instituciones, organizaciones que en muchas ocasiones vienen a esta, este Parlamento y, bueno, yo les invito a que se reúna con ellos y se lo recomiendo para que vea cuál es la realidad y que vea cuál es la labor que desarrollan.

Y termino, muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. Matanzas.



A continuación, el Sr. López Estrada, le corresponden tres minutos y medio.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señor presidente.

Queremos también poner en valor los regionalistas, los tres grandes proyectos culturales que aparecen en este presupuesto que hoy nos presenta el vicepresidente: el MUPAC, La Lechera y el Centro de arte rupestre de Puente Viesgo.

Tres grandísimos proyectos, transformadores para nuestra comunidad autónoma y que ponen en valor nuestro patrimonio rupestre, por un lado, tanto el MUPAC como el centro de Puente Viesgo o nuestro patrimonio artístico cultural adquirido en los últimos años, como es la colección norte.

La Dirección General de Acción Cultural eleva su presupuesto hasta los cerca de 30.000.000 de euros, con un incremento del 24 por 100 respecto al 2022 y del 56 por 100 respecto al 2020 e incorpora estos tres grandes proyectos: 7,5 millones para el MUPAC, un millón de euros para el proyecto museográfico del Centro de arte rupestre de Cantabria y 235.000 euros para el proyecto de la segunda fase del Centro de las artes y de la cultura de La Lechera, a sumar los otros 3.000.000 que están en la Sociedad de Cultura para la ejecución de la obra durante el próximo año 2023.

A esto sumamos otras actuaciones importantes, como son la casa del doctor Madrazo, de la Vega de Pas, con 200.000 euros; el espacio cultural de la estación de tren de Sierrapando, con 565.000; o la rehabilitación de las vidrieras de Sobrellano, con 160.000.

Respecto a la Dirección General de Patrimonio y Memoria Histórica, queremos destacar también el incremento del 17 por 100 o del 50 por 100 respecto al ejercicio 2020 y poner en valor los 430.000 euros para los bienes de interés cultural, como son el palacio de Chiloeches, el puente de San Cayetano, la Torre de Estrada o el cargadero de Dícido.

Valoramos también positivamente los 450.000 euros para la rehabilitación de BIC, BIL y bienes de interés de particulares y empresas.

Y respecto de la Dirección General de Deportes -acabo, señor presidente- valoramos muy positivamente los 500.000 euros destinados al campo de regatas del embalse del Ebro y los 214.000 euros destinados a las ayudas a nuestros deportes autóctonos, como son el remo o los bolos.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, intervendrá el señor consejero durante un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Muchísimas gracias, presidente, y muchísimas gracias a todos los portavoces que han utilizado el turno de palabra, para aportar sus observaciones al presupuesto.

Voy a intentar dar de forma ordenada respuesta a cada una de las dudas que han surgido o propuestas o bueno críticas, que también las ha habido.

En primer lugar, han suscitado diferentes cuestiones sobre el aumento del capítulo 1, que, como saben, se refiere al pago del personal público, las nóminas de los trabajadores y de las trabajadoras públicas del Gobierno de Cantabria. Una partida que sube y en primer lugar la lectura es evidente, ¿no? la subida del salario público de los trabajadores y de las trabajadoras.

La segunda, es el aumento en algunas plantillas de algunas de las direcciones generales que dependen de esta consejería, que lo que pretenden, evidentemente es funcionar de forma más ágil y fortalecer la Administración pública.

Yo, en muchos de los debates del Parlamento creo que ponemos de manifiesto la necesidad de ser más ágiles en la tramitación administrativa, pero parece que cuando se toman decisiones en el Gobierno para mejorar las plantillas de trabajadores y trabajadoras públicas, ustedes lo critican o lo ven con malos ojos; pues decidan, si es lo que dicen en el Pleno, pues lo que dicen en la Comisión.

El objetivo de esta consejería, evidentemente, es que crezca la plantilla de funcionarios y funcionarias públicas para dar respuesta a las necesidades en la tramitación en materias, algunas muy concretas, que tienen que ver con la transversalidad de todo el Gobierno, como son los informes que tienen que ver con la Dirección General de Patrimonio, o con la gestión de los fondos europeos, con partidas que llegan de forma extraordinaria, como las ayudas al Fondo Ucrania o el desarrollo de la Ley de Igualdad, que tienen una competencia directa del Gobierno de Cantabria y la necesidad de dotación de puestos para seguir haciendo, seguir cumpliendo una ley con la que democráticamente nos hemos, nos hemos dotado.



El crecimiento del capítulo 1 no refleja, pero sí que lo refleja el aumento de las partidas de la Universidad de Cantabria, también el crecimiento de los salarios de los trabajadores y las trabajadoras públicas de la Universidad de Cantabria. Esto se lo comento porque también se han pedido explicaciones por el aumento de la financiación a la Universidad de Cantabria. Pues evidentemente tiene que ver con la financiación basal.

Y, para entender esto, hace falta irse un poco para atrás y ver también cuando la financiación basal de la Universidad de Cantabria no se garantizaba, y entonces teníamos recortes y entonces teníamos situaciones verdaderamente dramáticas, como explicaba la Sra. Matanzas, por ejemplo, en la gestión de las becas, a las que podíamos acceder los universitarios, que pasamos por la universidad en época de ministros o consejeros de otras siglas que no eran del Partido Socialista en Cantabria o en el Gobierno de España.

Y esta es una de las circunstancias que nos llevan por tercer año a reducir las tasas en el acceso a la universidad. Las tasas no es que se reduzcan y que la universidad no las cobre, las tasas las dejan de pagar las familias y asume la competencia de pagarlas el Gobierno de Cantabria. ¿Por qué?, porque lo entendemos como una política social.

Y mire, no, no es cierto, no sé quién lo ha dicho, que siempre decimos que son los presupuestos más sociales de la historia. Porque solamente hay que ir para atrás, para entender que cuando se recortaba en sanidad, en dependencia, en educación o en acceso a la universidad, se podría decir lo que se quisiera, pero no eran los presupuestos más sociales de la historia, porque contenían recortes, señores portavoces de la, en este creo que era Ciudadanos, el que ha dicho esto.

Entonces, ¿los presupuestos son los más sociales de la historia?, sí, ¿cuándo?, cuando se cumplen algunas premisas, que es invertir más en recursos públicos que garantizan el Estado de bienestar en las competencias autonómicas, pues son las que son, la sanidad, la educación, la dependencia y, por ejemplo, el acceso a la universidad o cualquier política social que se gestiona desde esta consejería también, como es la materia de igualdad o las materias que tienen que ver con la juventud.

No quiero ser, no quiero ser pedante en mi explicación, lo ha explicado muy bien la diputada Paz de la Cuesta, cada euro que se invierte en la universidad pública revienta multiplicado por cuatro en la sociedad, en este caso en Cantabria, pues la cuenta es muy sencilla y cuando se han pedido explicaciones de por qué se invierten 88,7 millones de euros en la Universidad de Cantabria, desde los 84,3 que teníamos, pues es para mejorar la financiación para las nóminas, la capacidad de investigación, bueno, estamos desarrollando una Ley de Ciencia impulsada por este Gobierno donde sabemos que van a presentar enmiendas parciales, que estudiaremos con detenimiento para, en su caso, mejorarla porque todos entendemos que invertir en I+D+i supone más y mejor empleo para Cantabria y esta es la realidad. La primera lectura es que, si invertimos más en investigación en la universidad, vamos a tener más y mejores investigadores e investigadoras en la Universidad de Cantabria. Por lo tanto, más economía y más empleo y además más y mejor educación para nuestros hijos e hijas a través de las aulas de la universidad de Cantabria. Por lo tanto, creo que la fórmula es redonda y fácil de explicar y también fácil de entender.

Aumentamos también la partida de la universidad, como les he explicado, para mejorar sus infraestructuras, la financiación de la Universidad de Cantabria, mayoritariamente pasa por nuestra consejería, pero no es la única. También habrá partidas importantes en la Dirección General de Vivienda para la rehabilitación de algunos de los edificios más vetustos de la Universidad de Cantabria y por lo tanto con más carencias a nivel de climatización y de eficiencia energética, pero en nuestro caso lo que vamos a hacer es una partida concreta para mejorar la red de telecomunicaciones de toda la Universidad de Cantabria, que ha respondido en época de pandemia, pero también es cierto que ha generado circunstancias verdaderamente complejas.

Creo que la apuesta por la Universidad es clara. Contamos con el apoyo del equipo rectoral, de los sindicatos en la universidad y además con una noticia que es nueva y que además a mí me gusta destacar, y es que Cantabria es pionera en el pago en el reconocimiento de los quinquenios y los sexenios a los ayudantes doctores y al personal investigador, y esta es una realidad que tenemos que articular y que somos los primeros en hacer. Por lo tanto, bueno, pues podrá ser bueno, malo o regular, pero somos los primeros. Por lo tanto, otros tendrán que hacer lo después.

En cuanto a la gestión de fondos europeos, se ha puesto encima de la mesa la sombra de la duda de cómo se está haciendo. Bueno, el Parlamento de Cantabria tomó la decisión de informar periódicamente desde el Gobierno al Parlamento y se viene haciendo y, por lo tanto, ustedes son conocedores de que esta consejería, que no es ningún mérito, pero sí que es un hecho, es la que más está desarrollando el cumplimiento de la gestión de los fondos europeos y esto es una vanguardia gracias al desarrollo de los planes complementarios, que son tres, el de ciencias marinas, el de Astrofísica y el que tiene... ay ahora me falla el tercero, el que tiene que ver con el hidrógeno verde. El de ciencias marinas, 10 millones de euros, donde involucramos a la Universidad de Cantabria, al IH y al Instituto Español de Oceanografía. Ya les hemos transferido, si no me falla la cuenta, que la ha hecho por aquí más de cuatro millones y medio de euros a las tres entidades. Por lo tanto, ejecución de los fondos, qué significa, más investigación, más contratos. En el IH hasta donde sé ya tienen tramitados 25 nuevos contratos de investigadores e investigadoras, 10 en el IEO y los que quedan en la Universidad de Cantabria.



Por otro lado, dos planes complementarios más modestos, en financiación que son de 750.000 euros, el hidrógeno verde y el que tiene que ver con astrofísica en el IFCA, por cierto, la primera división de la ESA en Cantabria a través del IFCA. Bueno, pues requieren también financiación para tener más investigadores, más investigadoras y seguir siendo punta de lanza en España y en Europa, porque el IFCA lo es con el espacio de Supercomputación. Creo que desarrollar los fondos europeos es una oportunidad y nos permiten crear empleo en la investigación y en la ciencia a través de planes complementarios tan concretos como este o tener que explicar pues que para mí es una gran noticia que en el año 2019 el Gobierno de Cantabria tuviera cero euros previstos para la financiación de proyectos de transferencia del conocimiento, en el año 2020 tuviéramos unas partidas tímidas de 100.000 euros, 2, una para fondos públicos y otra para empresas privadas que tuvieran que ver con la transferencia del conocimiento, año 2020, la primera vez que hubo una subvención de concurrencia competitiva en Cantabria y que del año 2020 con 200.000 euros, hayamos pasado en el año 2023 con 1,2 millones de euros me parece un salto calificativo importante, importante, porque viene bien al tejido investigador de Cantabria, porque viene bien a los laboratorios, porque viene bien a los institutos que tenemos públicos y privados, y porque viene bien a las empresas, todas y cada una de las empresas que se asientan en el PCTCAN o en cualquiera de los polígonos de Cantabria se benefician de una iniciativa como esta que da empleo en Cantabria y sobre todo, que les permite avanzar en líneas de producción que hasta ese momento son experimentales y que empiezan a aterrizar. Están funcionando, están funcionando bien y yo creo que la Ley de ciencia, de la cual estoy seguro que nos vamos a dotar y espero con un amplio apoyo parlamentario, lo que va a pretender precisamente es que iniciativas como esta no sean cuestión de un Gobierno, sino que sean un compromiso de una tierra que es. Cantabria, a través del desarrollo de una ley.

Hablando de leyes, se ha criticado aquí el presupuesto que hacemos en materia de cooperación al desarrollo, llegando a decir que es que no tenemos competencia. Bueno, quien dice esto entiendo que es que no ha leído la legislación que atribuye a las comunidades autónomas competencia en el desarrollo de la cooperación descentralizada, pero bueno, como también estoy acostumbrado a escuchar de este grupo la falta de credibilidad del desarrollo autonómico o de las competencias de las comunidades autónomas, pues ya nada me sorprende. En cualquier caso, le diré que su responsabilidad, igual que la mía como diputado autonómico, es conocer las leyes por las que nos regulamos y, por lo tanto, las competencias que tenemos en materia de cooperación que nos permiten desarrollar un presupuesto como este en Cantabria, sí tenemos competencias y quien dice que no sabe o que no entiende porque hacemos cooperación descentralizada, yo le diría que su grupo o los grupos, todos los grupos están convocados periódicamente a las mesas de cooperación que convocamos desde el Gobierno de Cantabria, donde está la Federación de municipios, donde estamos todos los grupos políticos y donde están todos los agentes sociales que desarrollan la cooperación desde Cantabria y ahí se da cada convocatoria cumplimiento, información de todo el trabajo que se viene haciendo.

El debate sobre las competencias de igualdad también ha sido cuestionado. Bueno, por una parte, me gustaría aclarar una cuestión en cuanto al Plan de igualdad del Gobierno de Cantabria, si bien nosotros ostentamos la responsabilidad de la competencia de la Dirección General de Igualdad y Mujer, en este caso es competencia de la Consejería de Presidencia, que esta mañana ha explicado en esta misma sala, como ya tiene adjudicado el contrato para redactar el Plan de igualdad del Gobierno de Cantabria, dando cumplimiento a la Ley de igualdad del Gobierno de Cantabria. El presupuesto en materia de igualdad crece, y crece evidentemente, porque tenemos ingresos que no teníamos previstos y sí que es verdad que en el año 2002 se ha desarrollado el Plan con responsables, pero también es verdad que no estaba contemplado en el presupuesto. Por lo tanto, hay que entender los presupuestos a la hora de avalarles o criticables.

El plan corresponsables, yo creo que es el salto cualitativo evidentemente de las políticas de igualdad porque fíjense señorías, durante muchas horas de debate parlamentario explicamos, nos explicamos unos a otros, entre diferentes grupos, la de tiempo que invertimos en ir a las ferias ganaderas, a hablar con los ganaderos, con el sector primario, con el sector de la industria agroalimentaria de nuestra comunidad autónoma y a decirnos unos a otros los que escuchamos, que nos cuentan, que nos dicen, que nos piden y cómo debemos mejorar, y yo, a la vista de las cosas que decimos abajo y ahora estamos escuchando aquí, creo que deberíamos de aprovechar el viaje que hacemos al entorno rural, a las ferias, tanto agroalimentarias como ganaderas, sin excluir a nadie en ninguno de los ámbitos para preguntar también a las mujeres del ámbito rural cuáles son sus necesidades, porque igual estamos dedicando demasiado tiempo a hablar con los ganaderos y cero tiempo a hablar con las mujeres del ámbito rural.

Bueno, pues esto lo digo porque hay que entender que hasta el año 2022, hasta el año 2022 en Cantabria, muchos municipios del ámbito rural de Cantabria no han podido desarrollar porque no tenían presupuesto consignado programas de conciliación familiar cuando nuestros hijos e hijas tienen periodos vacacionales en sus escuelas y esto es una realidad a la que los que vivimos en Santander, en Torrelavega, Castro Urdiales o en el ámbito metropolitano, estamos acostumbrados a que nuestros ayuntamientos desarrollen ludotecas públicas para poder las familias conciliar nuestras responsabilidades profesionales con el desarrollo pleno de nuestros hijos e hijas, por lo tanto, que en esa brecha que existe y que es medible de que las mujeres se hacen cargo en mayor medida del cuidado de los hijos y de las hijas, cuando estos tienen vacaciones que ninguna madre se tengan que quedar en casa para poder seguir desarrollando su actividad laboral.

Bueno, pues esto, que es tan habitual en el ámbito urbano o interurbano, en Cantabria hasta el año 2022 no se ha podido dar en la mayoría de los territorios rurales de nuestra comunidad autónoma. Y este es un hecho que es medible y que, por lo tanto, indica de una forma clara la necesidad de impulsar programas como corresponsables que invierten casi



3.000.000 de euros al año en Cantabria, para garantizar que las mujeres, las familias, los niños y las niñas de toda Cantabria puedan gozar de los mismos derechos.

Insisto, si hemos empezado en el año 2022 les aseguro que queda mucho por avanzar, les aseguro que queda mucho por mejorar.

El..., los capítulos de igualdad, no me quiero extender mucho en esto, pero todos los programas que tienen que ver con la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, son absolutamente necesarios. Y son necesarios en el ámbito urbano y en el ámbito rural.

En el ámbito urbano, pues vamos a hacer una inversión de más de un millón de euros en Santander para dotarnos de un centro 24 horas de atención a las mujeres y a las familias víctimas de violencia de género.

Pero es que en toda Cantabria necesitamos desarrollar oficinas, que den accesibilidad y cercanía a las mujeres que padecen, además, esto también es medible durante muchos más años que las mujeres del ámbito urbano, la convivencia con su agresor. Hay que darlas una vía de salida, hay que darlas una vía de apoyo desde lo institucional, que responde igual de bien que responde el urbano a las mujeres del ámbito rural. Más de 1.000 mujeres han sido atendidas el año pasado en Cantabria.

Las subvenciones, los, las inversiones que hacemos en el ámbito de Patrimonio histórico y patrimonio cultural. Bueno, aquí ha habido diferentes puntos de vista en el cuestionamiento del trabajo que venimos haciendo, pero sí me apetece detenerme en uno, que es el de la torre de Estrada, cuando se ha criticado si vamos o no vamos a hacer la obra. Pues técnicamente le diré que no, porque el sujeto no es la primera persona. Es decir, el Gobierno de Cantabria no va a hacer la obra. Sí usted lo ha dicho, pero no pasa nada. El sujeto, el sujeto, no es el Gobierno de Cantabria va a rehabilitar la torre de Estrada; al ser una subvención nominativa, se aporta financiación al ayuntamiento para que esta segunda persona, el ayuntamiento, tercera persona desarrolle la obra de rehabilitación que, por cierto, cuesta más de 150.000 euros. Por lo tanto, tendrá que aportar financiación propia para asegurar la conservación y accesibilidad de un bien de interés cultural, como en este caso es la torre de Estrada.

También he escuchado, que es que siempre hablamos de los mismos proyectos, siempre hablamos de los mismos proyectos -coma- que están en diferentes fases de ejecución. Esta es la frase completa.

El palacio de Chiloeches, del cual no es que hayamos hablado de esta legislatura, es que hemos hablado la pasada legislatura. Bueno, es un bien de interés cultural que tenía propiedad privada, que, desde el año pasado, perdón, desde el año 2022 cuenta con titularidad pública y que el objeto del ayuntamiento de Santoña es rehabilitarlo para consolidarla y como un nuevo espacio público. Bueno, pues el Gobierno de Cantabria apoya la inversión de un proyecto que está redactado, que cuenta con todos los informes y que está suficiente maduro para saber que una subvención nominativa se va a ejecutar y la va a ejecutar el ayuntamiento.

Igual que el del puente de San Cayetano o igual que el cargadero de Dícido, por cierto, creo que es una noticia para celebrar el haber conseguido más de un millón de euros del Estado y que el Gobierno de Cantabria y el ayuntamiento de Castro nos hayamos puesto todos de acuerdo para rehabilitarlo.

Cuestiones de memoria histórica. Bueno, la crítica ha venido siempre por el ala más derecha del Parlamento de Cantabria. Creo que es una política absolutamente necesaria para reforzar nuestra democracia. Yo creo en esta democracia y creo también una política que la refuerce. No voy a extender más.

El desarrollo de los decretos que tienen que ver con las ayudas a Ucrania, saben que son unos fondos que llegan desde el Gobierno de España. Ha sido una decisión del Gobierno de Cantabria, que sea la Dirección General de Cooperación la que desarrolle esta competencia y, por lo tanto, trabajamos en los decretos del Gobierno de España para que las ayudas lleguen a los ayuntamientos de Cantabria.

Me ha traicionado el subconsciente cuando le he dicho que el carné de conducir crecía también en 2023. Miren, creció en 2021, creció en 2022 me ha traicionado el subconsciente porque crecerá en 2023, porque va a haber una enmienda que así lo acredite. Pero, en cualquier caso, le agradezco también, Sr. Aguirre, que haya sido tan sincero, a explicarme cuál es su orden de prioridad en las políticas públicas a desarrollar.

En cuanto a las políticas de juventud, la, la Dirección General de Juventud tiene unas competencias claras, pero las políticas de juventud son transversales a toda la acción del Gobierno. Por lo tanto, insistir, en que desde la Dirección General de Juventud estamos trabajando con el Consejo de la Juventud de Cantabria, un órgano del cual le podrá molestar más o menos que yo explique que existe, es que existe gracias a que hay un Gobierno que creyó que debía de existir. Y si existe ahora es porque antes un Gobierno del Partido Popular decidió que debía dejar de existir. Entonces la historia, la podemos contar todas las veces que usted quiera, pero yo no miro al Consejo de la Juventud pensando en los votos que allí, si allí



cada uno llega de un partido político, entérese de una vez, que cada uno viene de un partido político, de una organización sindical, y yo a nadie le pregunto ni a quién ha votado ni a quién va a votar. Se ve que usted tiene esa obsesión.

En cualquier caso, trabajamos con ellos, tienen presupuesto, tienen capacidad organizativa y desarrollamos muchas de las iniciativas que nos hacen llegar, como los talleres de juventud emprendimiento, como los talleres que desarrollamos a través de la Escuela de Ocio y Tiempo Libre, como la nueva, el nuevo proyecto que sacamos adelante la Zona Franca del puerto de Santander, con espacios de *coworking* o bueno, pues como fue en su día el carné de conducir.

Yo no sé el resto de diputados y diputadas, pero a mí esta bandera del Partido Popular a la hora de hablar de Santander exigiendo más inversión me parece bochornoso y le voy a explicar por qué. Este presupuesto de esta consejería son 162.000.000 medio de euros. Pues mire, de los 88,4 de la universidad, el 70 por 100 se ejecuta en la ciudad de Santander; de la UIMP, el 95 por 100 en la ciudad de Santander; el MUPAC, el 100 por 100 en la unidad, en la ciudad de Santander. El palacio de Festivales desarrolla toda su actividad en la ciudad de Santander, al igual que el Museo Marítimo, que la biblioteca Central de Cantabria o que la fundación Enaire, e igual que el Ateneo de Santander, donde por cierto además de hacer programación hacemos obras.

Y al igual que en materia de deporte, algo que usted tanto le perturba, vamos a invertir 1,3 millones de euros en Santander para rehabilitar el Centro de Alto Rendimiento de Vela de la ciudad de Santander.

Por lo tanto, dejen de querer minusvalorar las políticas que se tienen que hacer en toda Cantabria, porque en Santander se están haciendo grandes, grandísimas inversiones que mejoran la calidad de vida de la ciudad y la calidad de vida de todos los cántabros ¡eh!, que yo también quiero que entienda que esto es indiscutible.

Pero no por reclamar más para Santander quiero que aquí se entienda que es que no estamos haciendo mucho por la ciudad de Santander, y esto es una realidad. Sabe ¿dónde se invierten los 600.000 euros del Festival Internacional de Santander? en Santander, ¿dónde se programa toda la actividad de la fundación Albéniz, medio millón de euros?, en Santander; ¿dónde se desarrolla Arte Santander?, en Santander.

Quiero que entienda que lo que la obsesión del Gobierno de Cantabria es que los recursos lleguen por igual a todos los rincones y que igual le parece mal que apoyemos al ayuntamiento de Selaya, pues vaya, cuénteselo a su alcalde. O igual le parece mal que compremos y rehabilitamos la casa natal del doctor Madrazo, en Vega de Pas, pues vaya y cuénteselo a su alcalde. Yo lo hago convencido, convencido de desarrollar una política que sea equidistante y justa para todo el territorio de Cantabria.

He dejado para el final el MUPAC, porque también se han desarrollado aquí diferentes preguntas, diferentes dudas y a mí me gustaría aclararlas. No sé quién dice que es que el MUPAC dijo que no se iba a hacer y no se ha hecho.

Bueno, vamos a ver lo que entendemos por hacer y no hacer. ¿Que no esté construido?, pues evidentemente no lo está, pero es que para que un edificio se construya hay que hacer muchas cosas. Hay que redactar un proyecto, hay que tramitar permisos, hay que conseguir licencias, hay que pagar licencias, hay que conseguir todas las autorizaciones sectoriales y, por lo tanto, trabajar en todos los servicios afectados.

Le puedo decir que en el presupuesto del año 2022 se han invertido más de 4.000.000 de euros ya, en un edificio que no se ve, pero que está en licitación y que está en fase de adjudicación.

Por lo tanto, teníamos 11.000.000 de euros para ejecutar este año y nos hemos gastado cuatro, pero este vicepresidente y consejero ha conseguido que el plazo para justificar esa subvención sea de un año más. Por lo tanto, Cantabria sigue teniendo 11.000.000 de euros del año 2022 para ejecutar en el año 2023. Y, además, otros 22 para ejecutar en el año 2023. Por lo tanto, tenemos 22.000.000 de euros para el MUPAC. ¿Les vamos a ejecutar?, sí.

Y ahora la pregunta que ustedes me hacen, es y ¿entonces por qué solo transfiere siete millones y medio a la sociedad para ejecutar la obra? Es que yo no he dicho que esos siete millones medio sean para ejecutar la obra. He explicado que son para hacer frente a la operación financiera derivada de la ejecución de la obra.

¿El MUPAC se va a financiar con fondos europeos?, sí, se va a financiar con fondos europeos, se va a fundar, se va a financiar con fondos del Estado, se va a financiar con fondos del Gobierno de Cantabria y se prevé su financiación incluso con un crédito a través del Banco Europeo de Inversiones.

Este mix es complejo de entender, pero es que si no se entiende es imposible de hacer.

Tenemos 22 millones de euros del Gobierno de España, vale, para hacer una obra de 52, ¡coño!, faltan 30, vale, vamos a ver cómo sacamos los 30, les tenemos o no les tenemos, bueno, pues vamos a pedir un crédito, a quién, al Banco Europeo de Inversiones, ya llegan los fondos europeos.



Además, los hemos metido en los Fondos FEADER del Gobierno de las instituciones europeas, a los cuales hemos perdido -pedido-, más de 11.000.000 de euros, vaya, ya tenemos 22 más 11, 33, nos siguen faltando unos cuantos. Por lo tanto, van a hacer falta fondos propios, si no conseguimos más financiación del Estado, venga, pues, de dónde sacamos los fondos propios, vamos a pensar para qué sirve el edificio, además de para tener un museo, 300 trabajadores y trabajadoras públicos, dónde estarán ahora, pues están en edificios que son alquilados, cuánto nos gastamos en los edificios alquilados, más de tres millones de euros al año en la ciudad de Santander, Sr. Aguirre, 3 millones de euros. Bueno, pues si tenemos un edificio donde caben 300, igual lo lógico es dejar de alquilar para entonces dejar de gastar y entonces poder ocupar un edificio que por fin es propio, cuánto vamos a tardar en consignar lo que falta, pues como mucho, 10 años a tres euros al año, a tres millones de euros al año, nos salen 30, vamos a decir que algo menos, la operación es clara y por qué tenemos que transferirlo a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, porque es la que va a firmar, en su caso, con el Banco Europeo de Inversiones, el crédito necesario para garantizar el pago de las certificaciones.

Las certificaciones, el objetivo del Gobierno de Cantabria es que empiecen a llegar en enero del año que viene, si conseguimos firmar la obra en la primera quincena de enero tiene un mes la empresa constructora para implantarse. Por lo tanto, empezar a ejecutar obra y a partir de ahí empezar a pagar. ¿Mientras tanto, estamos quietos?, no, ya se ha derivado la línea de media tensión, la semana que viene se retiraran los murales que están en las fincas del Gobierno de Cantabria y antes de acabar el año vamos a desviar la bóveda de saneamiento que atraviesa todas las parcelas y que, por lo tanto, mientras está en funcionamiento, impide la ejecución de la obra. ¿En esto nos vamos a gastar mucho?, pues no, nos vamos a gastar unos 250.000 euros, pero también suman en ese cómputo de las obras necesarias para el MUPAC.

Por lo tanto, no es que se diga y se mienta, no, se dice y se explica qué es lo que se está haciendo para que un día haya una pala que construya un edificio. Por cierto, el año que viene, cuando venga aquí a explicarles que se está haciendo no me digan que es que no se ha hecho, pues no, porque estaremos en ejecución de obra y con suerte, habremos ejecutado 11 certificaciones de 30, entonces el año que viene, cuando estemos aquí explicando que va a haber financiación para el MUPAC la habrá, por qué, porque hay que pagar una obra que está en marcha y alguien me dirá, pero el edificio no está acabado, pues no, no está acabado, pero sabe cuáles son las únicas obras que se acaban, las que se empiezan.

Entonces, vamos a trabajar con unas cuentas que crecen, que a mí me satisfacen, que podrían ser mejores, evidentemente, que este equipo de directores y directoras generales demuestra que es capaz también de adecuar a cada circunstancia y es que el propio presupuesto de cooperación al desarrollo en el año 2020 y en el año 2021 se adecuó para dar respuesta, entre otras cosas, a la crisis internacional de vacunas y el año que viene, pues puede surgir cualquier cosa, porque este año también ha tenido que hacer frente el presupuesto de la Dirección General de Cooperación a dar respuesta a la ayuda humanitaria que hemos articulado desde Cantabria a través de Cruz Roja y de otras ONG.

Por lo tanto, pues trabajamos muy convencidos de cuál es la hoja de ruta y la hoja de ruta es la ley y es la democracia. Entonces, cuando ustedes nos dicen que por qué crece el presupuesto de la Dirección General de Cooperación, pues porque nos gusta cumplir las leyes y en Cantabria, desde el año 2007, hay una Ley de Cooperación que indica cuáles son los umbrales de inversión que debe hacer el Gobierno de Cantabria en materia de cooperación, no solo el Gobierno, también los ayuntamientos. Bueno, nosotros asumimos nuestra parte y lo hacemos porque tenemos una ley y porque estamos convencidos de que hay que cumplirla, igual que la Ley de Igualdad, igual que la ley LGTBI, igual que la Ley de Memoria Histórica, la del 2007, la del 2022 de Cantabria y la del 2022 del Gobierno de España, y creo que esto es una oportunidad, porque saben en que se traduce todo esto a fin de cuentas, en que haya más inversión, que se desarrolle en obras, que se ejecuten los presupuestos, pues en que lleve ya muchos meses como portavoz, además de este Gobierno, poniendo explicar que somos uno de los gobiernos con menor tasa de desempleo juvenil tiene en nuestro país, que somos uno de los gobiernos que mayor número de afiliados y afiliadas nuevas a la seguridad gestiona, y que también uno de los gobiernos que menor tasa de paro tiene, que al fin y al cabo es lo que nos debe preocupar a todos y a todas los que estamos aquí.

Muchísimas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señor consejero.

Bien damos por concluida la sesión de esta Comisión de Economía y Hacienda. Reitero el agradecimiento al personal de la consejería por haber acudido hoy aquí y a todos ustedes.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos)